LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1903--BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE MAYO DE 1830.

Para Bahia.

Saldra dentro de breves dias a zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A PLOMER, No* 46, *calle de la Plata*. m 5

Para Nueva York.

El muy superior be gartin *Evelina*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar algun flete mas si se ofrece sin demora; Tamb en tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA. No* 94, *calle de la Paz*

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage. de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A PLOMER.

Passage for Amsterdam.

The fast sailing American brig ELIZABETH, Capt Andrews. will be dispatchea for the above port on or about the 30th inst. For passage having excellent accomndations, appy to the Captain at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ODDIE & BELLEMARE,
Calle de Cangallo No. 83.

For Liverpool.

THE first class coppered and copper fastened national Brig TRIUNFO, *Wieldblood*, Master, has upwards of one third her cargo engaged and will meet with despatch. She is about 230 tons burthen, a new vessel and sails very fast For particulars as to freight or balance of her cargo, or passage, having good accomodations, apply to *CHARLES R. HORNE. No.* 77, *calle de la Piedad* m 5 tfc

Para Cadiz y Gibraltar.

SALDRA el 20 de Mayo para dichos destinos, el bergantin sardo *ELOISA*, capitan Celle, y tomará algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Ocurrase al capitan en la fonda de la Paz ó á sus consignatarios.

DUIGUID, HOLLAND Y CA.
No. 155 calle de Potosí.

For Havana.

THE fast sailing coppered and copper fastened French Brig ADELAIDE, will sail for Havana in about twenty days hence, and can accomodate handsomely a few passegers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

Se fleta,

El hermoso y velero cuter *HOPE* para Montevideo ó cualquiera de los puertos inmediatos; se despacha inmediatamente. Ocúrrase a *LAVALLE y MACOME, Potosí No.* 36.

Para Soriano y Mercedes.

Saldra el Sabado sin falta la muy velera y acreditada balandra *Oriental Libre*, admite carga y pasageros: para uno y otro particular, vease con su patron, calle de la Reconquista No. 122 m 11 5p

Se fleta para cualquier destino

El hermoso y velero bergantin ingles *GRIFFIN*, forrado y clavado en cobre, de 166 toneladas, su capitan TOMAS ANSELL. Los SS. que gusten tratar ocurran a la casa de

BERTRAM, CHAMBERS y CA.,
No. 68, calle de la Universidad

Pasage para el Rio Janeiro.

Saldrá el VIERNES 14 del corriente el hermoso y muy velera bergantin brasilero *NOVO DESPIQUE*, forrado y clavado en cobre, su comandante JOSE FELICIANO PEREIRA, tiene exelentes comodidades para pasageros. Los SS. que gusten ocurran a su consignatario

JOSE GESTAL,
m 12 3p *No. 150, calle de la Victoria,*

Pasage para Génova.

Saldra dentro de doce dias la polacra sarda *AGUA SANTA*, su capitan DOMINGO MERELLO; tiene excelentes comodidades para pasageros; los SS. que gusten ocurriran a su consignatario *JOSE GESTAL, calle de la Victoria No.* 150. m 4 10

Para la Havana,

SALDRA sin falta dentro de veinte dias el hermoso y velero bergantin frances, *ADELAIDE*, su capitan Puttmann; es buque forrado y clavado en cobre, y tiene buenas comodidades para pasageros los que podrán llevar con toda decencia; vease con

CARLOS R. HORNE.
No 77 calle de la Piedad.

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, *Clementino* capitan Antonio Copelo, tiene el completo de toda su carga y solo admite pasageros para quienes tiene superiores comodidades. Para elio pueden ocurrir al escritorio de

P. A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46.

Aviso.

La famosa zumaca *NUESTRA SEÑORA del CARMEN*, saldrá para Corrientes dentro de 15 dias; el que quiera cargar ocurra a la calle de Potosí No. 105. m 12 3p

Se vende,

La muy velera y nueva bombardera la *FILIPINA* surta en la Boca, del porte de 66 toneladas, clavada en cobre y llegada de Marsella en 68 dias de navegacion; bien surtida de todo lo necesario, y se asegura no necesitar ninguna maniobra y velámen por cuatro años; su calado cargada es de 10 cuartas. El que guste tratar vease con su dueño en el almacen de harinas calle de Belgrano No. 55 m 12 3p

Se necesita,

UN mayordomo ingles, en la casa calle de Potosí No 36.

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 18, se alquilan a hombres solos, cuatro piezas, independientes unas de otras. m 12 3p

$25 de gratificacion.

AL que tomare una criada huida, moza como de 25 años, llamada CECILIA, mulata samba, cara llena, algo larga, tiene una nuve que le blanquea en un ojo, es muy chascona, cambueta, mal entrazada y fea Se huyó vestida con vestido de listado de rayitas celestes menuditas, rebozo de lanilla color flor romero, casi blanco de usado, en chancletas. Es cordobesa y tiene mucha tonada para hablar.

Recibirá la gratificacion el que la entregase, en la casa de su amo, calle de Maipú número 158, ó en la casa del comisario de policía de la 1.ª seccion. m 13 3p

Aviso,

Para el Arroyo de la China, saldrá la muy hermosa goleta ROSA ARGENTINA, el 17 ó 18 del corriente mes. Los que gusten cargar ó ir de pasage podran tratar con su patron en la calle de le Alameda No. 55. m 13 3p

Aviso.

EL 17, 18 y 19 del corriente por las tardes, y bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa de D. Agustin Almeida, sita bajo el No. 7, en la calle de Cochabamba, Cuartel No. 7, y tasada en 72,165$ 1 rl. moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella pueden ocurrir a la oficina del que suscribe, en donde se les pondrá a la vista cuanto tiene relacion con este negocio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1830.——*AGRELO*

Aviso.

EN la calle de Venezuela No 81, se alquilan cuartos muy decentes y empapeladas. Se admiten pensionistas, tanto en casa como afuera, y á precios muy acomodados. m 10 1mp

Interesantisimo.

SE vende una pulpería acreditadisima que en el dia esta vendiendo 100 pesos diarios, situada en uno de los mejores barrios, el que guste verla ocurra a la misma casa, calle del Cerrito No. 66, de la plaza Nueva una cuadra para el campo, por la calle de Cangallo. m 11 3p

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ALGUNAS botellas de esta medicina se hallan de venta en la calle del Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas célebres de los E U. y otras partes. f 27

Aviso a los comerciantes.

EL Sr. EUGENIO ARTHAUD habiendo fijado las horas de los cursos de su academia comercial, por la mañana antes que se abran las casas de comercio, y de noche despues de la oracion, y pudiendo por consiguiente disponer del resto del dia, ofrece a los comerciantes que no tengan libros de comercio, el ir a sus casas establecérselos; de modo que durante esta operacion, dicho señor podria enseñar ó al patron ó a alguno de sus dependientes a llevar dichos libros, de tal suerte que puedan continuar despues solos sin la menor dificultad; lo que exigirá poco tiempo, y les proporcionará por un precio muy moderado, dos ventajas a un tiempo: 1° el adquirir la ciencia: 2° el tener una contabilidad bien establecida.

Calle de la Reconquista No. 55, en los altos en frente de San Francisco. La entrada es por la tienda. m 7 6p

Dufief's Nature Displayed.

FOR sale, at No. 92 Calle de Cangallo, a copy of the above, in two volumes 8vo. This work contains a new mode of teaching languages, whereby an English student may acquire the Spanish, and a Spanish student the English without the aid of a master. It embraces a well digested Spanish & English, as well as English & Spanish Grammar. a30

Interesante,

SE acaba de recibir de Paris, un surtido de mercaderías, del mejor y mas nuevo gusto, tales como crucifijos, acetres, tinteros, saumador, braseritos, pajuelas y mondadientes, calendarios, semanarios, varios frasquitos, relojes en bronce, y varios otros renglones de bronce y cristal.

COMO TAMBIEN, — Un surtido de corbatas al último gusto, capa de hombre, schals, agujas de coser muy finas, guitarras, sortijas de oro y carey, largo mira, lentes, microscopio, estuche de cirujano y dentista, letras de cobre, rapé Virginia de primera, azafran, método de guitarra y de piano, y varios libros en frances. Calle de la Victoria No. 143, Litografia de Bacle y Ca. m 10

Comisaria general de guerra y marina.

POR superior disposicion se saca a remate para el Viernes 14 del corriente la subministracion de carne fresca a la guarnicion de la Isla de Martin García. Los que quieran hacer propuestas las dirijiran al buzon de esta oficina en donde seran abiertas y publicadas a las 12 del indicado dia procediendose a lo demas que corresponde Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.

Aviso.

EN Buenos Aires, a 20 de Abril de mil ochocientos treinta, los SS. presidente y vacales del tribunal de justicia, D. Manuel Antonio Castro, D. Miguel de Villegas, D Felipe Arana, D. Juan José Cernadas y D. Vicente Lopez, en acuerdo ordinario dijeron que estando vacantes los dos empleos de relator del tribunal, y debiendo proveerse por oposicion en abogados de idoneydad, segun el Art. 7, Cap. 2, Seccion 4.ª del reglamento provisorio de 3 de Diciembre de 1817. Dibian mandar y mandaron convocar a ella a los abogados que pretendan obtener los referidos empleos, con el término de un mes, en que deberán presentarse á este superior tribunal, con los documentos que crean convenirles: y por este auto que se publicará en la forma acostumbrada, así lo acordaron, proveyeron y firmaron, por ante mí el presente escribano de cámara, de que doy fé—*Castro.—Villegas.—Arana.—Cernadas—Lopez.—Pedro Calleja de Prido.*

En copia.—*Calleja*.

Se vende,

UNA casa en la plaza de la Libertad, su frente al Este, con seis piezas No. 238. m 11 3p.

DIEGO NOTT, *peluquero.*

HABIENDOSE mudado de la calle de Balcarse No. 3, á la de la Piedad No. 137, se vale de este medio para ponerlo en conocimiento de sus patronos y del respetable público en general, que la pieza que ocupa en la actualidad se halla con la mayor decencia y todas las comodidades para los concurrentes. Su larga practica y esperiencia en su oficio, le induce á creer que puede peinar y cortar el pelo de las Sras. y Sres. en un estilo superior á cuantos hay en su profesion en Bueno Aires; de suerte que, se lisongea que por una estricta atencion a las personas que se dignan favorecerle, espera desempeñarse a sus satisfacciones.

Tambien pone en conocimiento de los SS. que acostumbran afeitarse que acaba de armar una maquina para afilar y pulir navajas. Igualmente se afilan cortaplumas y demas instrumentos finos. Los SS. que se dignen ocuparlo pueden quedar seguros que se ejecutara la obra con brevedad y de una manera igual a los que se afilan en Londres. La maquina es propia para toda clase de navajas é instrumentos.

Tiene a venta la célebre crema vermellon, cuya eficacia para preservar y reproducir el pelo es bien conocido en Londres y otras partes. Sus calidades preservativas consta en dar fuerzas a las raices del pelo, manteniendolo al mismo tiempo en un estado sano, y cuando el pelo esta dispuesto a caerse, lo previene, lo ablanda y le da un hermoso lustre.

Como la esperiencia ha probado la utilidad de este remedio, no tiene duda que dara amplia satisfaccion a los que se sirvan de é.

P. D. Se peinan y corta el pelo a las Sras y Sres en sus propias casas si lo desean, y se afilan y asientan navajas para los del oficio. m 11 6c

EDICTO.

NO habiendosé reunido los acreedores de D. Ruperto Alvarellos, para la junta que debian celebrar el dia 30 de Abril último, y para la que fueron citados por segunda ocasion. Do mandado del tribunal consular se vuelven á citar por tercera y última vez para que el dia 17 del corriente á las 9 en punto de la mañana concurran á su sala de justicia a celebrar dicha junta: previniendoseles que esta se ha de hacer en el citado dia, aunque sea con un corto número de acreedores que concurran, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no existan en perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1830.
m 11 5p *BARROS.*

Se venden,

EN la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148:

La segunda edicion del retrato del coronel D. Manuel Dorrego.

La segunda edicion del retrato del general D. José María Paz, y otros retratos:

RETRATOS del general Quiroga
Id. del general Guido
Id. del general Saavedra
Id. de D Bernardino Rivadavia
Id. del papa Pio 8.
Id. de Nuestra Señora de Lujan
Id. de Napoleon y de su hijo y otros varios retratos
Vistas de Buenos Aires
Planes de Buenos Aires y Montevideo
Una hermosa coleccion de pinturas al olio y de láminas gravadas y litograficas
Papel rayado para música
Lapices de todas clases, pinceles, papeles de marquilla, goma elástica, goma arabia, tinta de China y todo lo necesario para el dibujo
Tinta colorada, sandaraca, lacre, obleas, cola de boca y plumas
Papel de color, papel rayado para cuentas y registros rayados
Marcos de todas clases y tamaños, esfera, mapas marítimas
Precios corrientes con la tarifa de aduana de derechos y el cambio
Letras de cambio en castellano, frances é ingles
Conocimientos id. id. id. y en portugues
Cartas de careta, targetas y rótulos de varias clases.

CORRESPONDENCIA.

SS. Redactores de la G. M.

Hemos leido en su apreciable periódico de 30 del próximo pasado Abril ciertas preguntitas sueltas, respecto á la morocidad que ha habido (y sigue) en el despacho de la reforma del Resguardo y que está mandado por decreto superior.

En verdad, SS. Redactores, tambien nosotros lo hemos estrañado mucho, y nos han llamado mas la atencion las continuas conversasiones que hemos oido sobre dicha reforma por todas partes de la poblacion, y como somos unos observadores imparciales y amigos de ver los arreglos de nuestra administracion gubernativa en el mejor órden, no nos han sido indiferentes las razones que espuso en su correspondencia el amigo de la justicia, y como hemos venido en conocimiento de sus buenos sentimientos, estamos conformes con sus deseos, á lo que ahora nosotros agregamos, que se desea ver obrar la justicia, es decir, que se atienda á las necesidades de aquellos empleados.

Nosotros hemos estado esperando el resultado de aquellas preguntitas sueltas, para ver si surtia el efecto que se propuso su autor, (pues como observadores deseamos saber la causa de tan larga demora en el despacho de aquella reforma, la cual, en verdad, perjudica sobre manera á esos empleados,) mas desgraciadamente no se ha contestado nada sobre el particular, pero ni ha vuelto á hablar, el que primero ha movido tan justa reclamacion. En esta virtud deseamos que se dé al publico la razon por qué no se ha hecho dicha reforma, en tres meses que ya van vencidos desde la publicacion del decreto superior para el efecto ; nosotros creemos que se deben obedecer las órdenes superiores, no demorarse su ejecucion, y mucho mas, cuando recae en perjuicio de una porcion de familias que no se pueden mantener con lo escaso del sueldo de sus padres, esposos, hijos ó hermanos, quienes las sostienen; aquellos desempeñan justamente un empleo que les demanda una grande contraccion y trabajo. En fin, ¿por que no se les hace gozar de una vez el sueldo que el gobierno ha tenido á bien en dotarlos? ¿Por qué se está permitiendo que sean aquellos empleados esclusivamente hasta la fecha el blanco de la miseria; por la escaséz de sus sueldos? Oh! que... todo el pueblo está enterado del sufrimiento de aquella corporacion, é igualmente sus gefes, y aun el mismo gobierno tambien lo debe estar; en esta virtud estamos persuadidos, que se les puede hacer gozar del sueldo sin perjuicio de hacerse la reforma. Debemos tener presente, que justamente estos empleados de quien hablamos, son los que celan los intereses del Estado, y los mas comprometidos ó aborrecidos del comercio. ¡Desgraciados! si cumplen con su deber, muy pocos amigos tienen en la sociedad; y si no, son castigados por las leyes y su reglamento. Será en efecto una injusticia de las intolerables cualquiera demora que sufran en ser auxiliados, socorridos ó pagados, (como quieran entenderlo) con dicho abono; y tambien será demasiada oposicion, en que no se verifique lo mas breve posible la reforma.

Nosotros somos de sentir, que ella se debe hacer indispensablemente, porque tambien es bien público y notorio, que hay en dicha corporacion individuos de una conducta bastante reprensible, y que por sus vicios y malos servicios, causan una inmoralidad á la corporacion, por lo que nosotros, como observadores, la vemos en una entera dislocacion; á mas de que tales empleados, no hacen honor ni á sus gefes, ni á los compañeros, ni aun al mismo gobierno. Deseamos que se proteja á todo buen servidor, y al mismo tiempo que se castigue al que lo mereciere, mas que no sigan las miserias de aquellos empleados por detencion de todo cuanto dejamos dicho.

Unos observadores.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vdes. dar un lugar en sus páginas á cuatro palabras motivadas por algunas equivocaciones que padecen los Señores "defensores de la inmunidad de los templos" en su comunicado registrado en la Gaceta No. 1891.

Parece que piensan estos señores que el objeto único de la Sociedad de Beneficencia es premiar las jovenes por sus "progresos en la escritura, bordados &." Esto es *en otras cosas de esta naturaleza.*

Es verdad, señores defensores, que la "escritura, bordados &c." nada tiene que ver con la religion, mas, ¿qué les parece á Vdes. "el enseñar á los ignorantes" que la iglesia ha puesto la primera entre las obras de misericordia ¿que, el premiar la piedad filial, que Jesuscrito tanto nos encomienda? y ¿que, el consolar á la viuda en su pobreza honrada que tantas veces nos manda San Pablo? Deben Vds. saber que estas cosas son objetos principales de ésta sociedad digna de toda alabanza, de cuyas reuniones hablan Vds. como una profanacion del templo de Dios

Estamos firmemente persuadidos de que tan lejos de no tener que ver con la religion los actos públicos de ésta sociedad vale mas que el mejor sermon para fomentar entre las jovenes de Buenos Aires las virtudes de la vida doméstica.

Ademas del influjo saludable que el zelo y desprendimiento de las Sras. socias produce en la sociedad, los premios repartidos en este modo público sirven de estímulo no solo á las premiadas sino tambien á muchísimas otras madres y hijas que presencian el acto y se retiran á sus familias con nuevos deseos de distinguirse en los conocimientos y las virtudes mas apreciables de su sexo.

Si hubiesen asistido una vez los Sres. defensores á esta reunion, habrian convenido en que el objeto de la sociedad es una obra de caridad piadosa, y de consiguiente, que en nada puede oponerse á la iumunidad de los templos.

Aprobamos el zelo de los Sres. defensores por la religion: solamente nos parece en este particular un poco errado.

Si quieren ellos atacar la costumbre de hacer las votaciones en los templos, que es un verdadero "abuso" y ademas de "no tener que ver con la religion" no es en ningun modo necesario, si quieren esforzarse á resucitar la ley que manda cerrar las pulperias y tiendas en los Domingos; pues, meses hace que esta ley tan excelente parece muerta; en fin, si quieren en cualquier modo oponerse al vicio ó fomentar la virtud, pueden contar seguramente con los votos y la cooperacion de todos

Los amigos de la religion y la educacion.

LA GACETA

BUENOS AYRES, MAYO 14

Es ciertamente de estrañar, que el actual Gobierno de Mendoza, *elevado por el voto público y el apoyo de la division de vanguardia del egército nacional*, olvidando el verdadero orígen de la contienda, cuyos resultados lamenta, se lisongee ver desligada á su Provincia de los antiguos compromisos *á que fué arrastrada.*

Despues del motin de 1.° de Diciembre, los pueblos del interior permanecieron tranquilos; y si bien aquel atentado excitó el escandalo y la indignacion de todos ellos, no podrán ser acusados sus gobiernos, los gobiernos que entonces les regian, de haber *arrastrádolos* á la contienda en que han luchado sin cesar hasta el dia. Cuando los amotinados en Buenos Aires amenazaron desde el teatro de su primer hazaña, derrocar igualmente las autoridades constituidas en todas las provincias de la República, fué entonces que se vieron estas necesitadas á prepararse contra la tormenta que les amagaba. Nada era mas natural; ni habrian podido salvar la gravé responsabilidad que pesaba sobre ellas, sino disponiéndose á precaver y resistir á la vez, el desorden que veian sobrevenir.— Constituidos en el déber de defender los derechos y libertades de los pueblos cuya direccion les estaba encargada, habria sido un crímen la indiferencia en tales circunstancias. Si pues, es un bien que la Provincia de Mendoza *se halle en aptitud de solicitar la amistad y buena inteligencia, desgraciadamente interrumpida entre algunos pueblos de la República*, es preciso sér justos, y no atribuir esta interrupcion á los que, puede asegurarse, trabajaron por conservarlo hasta prodigar la sangre de sus hijos.

Mientras algunos números de la *Gaceta* fueron condenados á perecer en una hoguera por solo haber insertado en sus columnas los decretos del gobierno constituido por la revolucion de 1.° de Diciembre, hoy aparecen inscritos en el Registro Oficial los propios decretos, cuya publicacion se clasificó de atentatoria no ha mucho tiempo, a virtud de una ley de la Honorable Sala. Si por otra parte, á nadie puede ocultarse que, los que expidieron tales resoluciones, carecian de autoridad lejitima para acordarlas, ni tenian otra que, la que ellos mismos se habian atribuido, prevalidos de la fuerza, no es facil concebir, como se da á aquellas lugar entre las leyes y disposiciones gubernativas.

BIOGRAFIA

DEL

DR. D. GREGORIO FUNES.

(*Continuacion*)

En lo restante del año 16, acabó el Sr. Funes el segundo tomo de su Ensayo Histórico, y lo dió al público. En el año 17 publicó el tercer tomo. En el del 18 y principios del 19 se presentó una escena de que es preciso hacer mérito. Aunque por este tiempo ya habia publicado los tres tomos de su Ensayo, solo los dos primeros habian llegado a manos del Sr. D. Bern. Rivadavia, plenipotenciário de este gobierno cerca del rey de la Gran Bretaña. Con fecha 13 de Sept. de 1818 le escribió al Sr. Funes desde Paris la siguiente carta.—"Sr. Dr. D. Gregorio Funes. —Paris 13 de Septiembre de 1818 — Muy señor mio, y estimado compatriota.—El haber leido los dos primeros tomos de su interesante Ensayo es sin duda un título suficiente para aspirar al honor de escribirle. Yo creo ademas que esto induce a todos sus conciudadanos la dulce obligacion de rendirle un tributo de gratitud y respeto. El empleo de sus luces y talentos no puede haber sido ni mas útil, ni mas digno. El ha verdaderamente creado la historia de nuestro origen; pues es preciso decirlo, que sin el mérito de su composicion, él hubiera quedado a merced de la imaginacion de nuestros poetas, formando en mas ó menos líneas aquel genesis vago que sirven de introduccion a las historias nacionales. No me permitiré por ahora entrar en detalles, porque espero con ansiosa inquietud el tomo 3°. En el interin creo deber gustar esclusivamente de la elevada satisfaccion de felicitar al que ha sabido dar un brillante principio a nuestra historio, y al catalogo de nuestros historiadores. Otro objeto dobla el mérito de esta, y me he permitido creer que sea de su agrado. Luego que hube leido los dos tomos précitados, los comuniqué a varios sabios de esta capital. Uno de éllos, cuyo nombre es bien conocido en especial por su filantropia universal y religiosa, y por su moral valiente y uniforme, el Sr. Gregoire, antiguo obispo de Blois, me manifestó la impresion dolorosa que le habia causado el ver, que en esta obra se sostuviese la imputacion hecha al inmortal Las-Casas, de que él hubiese sido el que dió la idea, y promovió la introduccion en América del comercio y esclavitud de los negros. Este señor me dió a entender, que todos los historiadores que hasta el dia habian mas bien repetido que confirmado la imputacion predicha, no hacian en este punto la mitad del crédito que las calidades y circunstancias del respetable autor del Ensayo demandaban. Me aseguró, que él estaba en la conviccion de haber depurado la gloria de Las-Casas de una nota tan injusta como atroz. En comprobacion de ello, me hizo ver una memoria que habia leido en el instituto de Francia, y se halla inserta en el tomo cuarto de la clase de las ciencias morales de dicho establecimiento. Creí de mi deber entónces darle una justa idea de los principios que forman su noble càrácter: esto le ha animado a interesarse en saber si ha tenido conocimiento de dicha memoria, y en caso que no, a suplicar el que lo adquiera, y se digne comunicar su juicio del modo que estime mas canforme a la justicia q' reclama la venerable memoria del virtuoso LasCasas. Como de la indicada pieza no existe ningun impreso separado, el referido señor ha tomado el trabajo de hacer copiar lo mas importante, y me lo ha entregado para que se lo remita. Tengo el honor de acompañarlo, sin embargo de que creo que en la biblioteca de esa capital se hallará el tomo indicado. La traduccion al frances de los dos primeros tomos está ya adelantada, y luego que me llegase el tercero, se accelerará para publicarla lo mas pronto posible: y la impresion llevará al frente el retrato del autor, tirado de las copias que los SS. Hullet de Londres han tenido la bondad de proporcionarme. Ruego a V se digne admitir el ofrecimiento sin reserva de mis servicios, y los sentimientos de consideracion y afecto con que me honro de ser su afectisimo servidor Q. S. M. B.— Bernardino Rivadavia."

El Sr. Funes contestó a esta carta del modo mas urbano, y lleno de atenciones. En su consecuencia trajo a un examen mas severo la cuestion a que le provocaba el Sr. Gregoire, y despues de profundas meditaciones hechas sobre los nuevos descubrimientos que habia hecho en la historia, mas firme ahora en su opinion, le dirigió a dicho señor una memoria en forma de carta, donde se disputan a un tiempo su consideracion hácia este sabio, y la fuerza de sus razones. (a)

Con fecha 9 de Octubre de 1820 escribe el Sr. Gregoire al Sr. Funes. En esta carta acusa el recibo de esta memoria, aplaude al autor por el mérito de ella, le dice que el Sr. Llorente preparaba una historia completa de las casas, donde al fin se pondria su apologia, y la memoria del Sr. Funes, para que el público diese su juicio; por ultimo le ratifica su amistad del modo mas espresivo. El Sr. Llorente cumplió su compromiso. Al fin del segundo tomo de su obra intitulada *Obras de Las-Casas*, se hallan los espresados opusculos, una memoria del Dr. Mier, y una apendice del Sr Llorente, en que espresa su dictamen; puede verse allí a que parte se inclina.

La traslacion del Congreso Constituyente a la capital de Buenos Ayres el año 18, y las vacantes que dejaron dos Diputades de este cuerpo, dieron ocasion a que el Sr. Funes ocupase una de estas plazas en representacion de la ciudad da Tucuman. En este Congreso, a mas de los trabajos comunes, a que concurrió con la misma aplicacion, tuvo por comision del mismo el periodico el *Redactor*, cuyo obgeto era dar una noticia exacta de lo que contenian sus actas. A la finalizacion de la constitucion que dió este Congreso, le fué encomendodo un manifiesto que se aprobó, y corre impreso con la misma constitucion.

Conformandose el Congreso con el artículo de la constitucion, habia espedido sus ordenes para que los Cabildos eclesiasticos procediesen a la eleccion de los senadores; pero no resultando a pluralidad del número que correspondie a los tres del territorio libre, procedió el Congreso en sesion de 22 de Enero de 1820 a verificar la eleccion entre los propuestos que previene el artículo 18 de la constitucion, y recayó en el Sr. Funes por unanimidad de sufragios.

Se creia que esta ley constitucional seria el correctivo de las pasiones extraviadas, y asi debia ser; pero la esperiencia hizo ver que los mismos medios que se empleaban para docilizarlas, las hacian mas intratables. La revolucion del año 20 la echó por tierra juntamente con el Congreso que la habia establecido. Los anarquistas que triunfaron no se contentaron con dar este golpe; su rabia los llevó hasta el estremo de poner en prisiones a los congresales, cuya calemidad tocó tambien al Sr. Funes, y de difamarlos con los epitetos mas groseros. A ruego de algunos congresales dió al público el Sr. Funes su papel intitulado *El grito de la razon.*

A virtud de esta caida quedó el Señor Funes rodeado de la mas estrecha indigencia. Ya hacia tiempo que el curso de la revolucion habia sumergido su antigua y próspera fortuna, sin que le quedase otro apoyo que la escasa renta de su beneficio, y esta reducida á una porcion muy pequeña, asi por las de-

---

(a) Desde el año 20 corre impresa una coleccion de papeles, en la que aparece la carta del Sr. Rivadavia, la respuesta del Sr. Funes, la apologia de Las-Casas, obispo de Chapa, por el ciudadano Gregoire, la traduccion de un articulo que se encuentra sobre el Sr. Gregoire, en la biografia moderna, y la memoria del Sr. Funes.

predaciones de los anarquistas, como por la usurpacion de las juntas provinciales en que se dividió el Estado. El sueldo de la diputacion lo sostenia; perdida esta, quedó en clase casi de mendigo.

Mas las adversidades no parece sino que soplaban la llama de su patriotismo. Es muy justo hacer memoria de la respuesta enérgica, y llena de sentido, que en 22 de Septiembre de 1820 dió al embajador de España cerca de la corte del Brasil. Por un error sin escusa dirijió el Rey de España un manifiesto á los ayuntamientos de América manifestándoles sus vivos anhelos de promover la felicidad de esta nacion, bajo el sistema constitucional. El Sr Funes ya no tenia ningun carácter público, sin embargo el embajador le acompañó una copia interesándole en que la hiciese publicar. Mas el Sr. Funes en su respuesta, no solo se dá por ofendido de que lo quisiese hacer instrumento de un proceder anti nacional, sino que exorta á sus compatriotas á mirar con horror un manifiesto, cuyo objeto es volvernos con halagos finjidos al antiguo yugo. Corre impresa esta carta.

Las atenciones del Sr. Funes no solo se estendian á sostener con su pluma la libertad de la América, sino tambien los derechos que los nuevos Estados se habian adquirido despues de su emancipacion. Dió ocasion á que la ejercitase sobre esta materia el procedimiento de un religioso franciscano, que asegurando tener en su poder las cédulas de su promocion al obispado de Salta en calidad de auxiliar, lo anunció á todos los cabildos del Estado. Aunque no dejaba de sospechar el Sr. Funes la falsedad del hecho, en cuya virtud propuso al Gobierno el medio de esclarecerlo, el de imposibilidad de conseguirlo por la evasion del religioso, dándolo por asentado soltó su pluma, y ataco de frente la usurpacion de los derechos nacionales que el Rey hacia en esta clase de promociones. Corre impreso este papel.

(*Continuará.*)

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de Monserrat.

D. Rufino Franco, de 30 años.

Id. de la Merced.

Da. Martina Rodrig uez, de 20 años.

Parroquia de San Nicolas.

Da. Sandalia Daniel, de 14 años,

Juana, parvula.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata francesa *Auguste*, de la isla de Mayo el 31 de Marzo, con 99 moyes sal, á Le Breton y Ca.

Bergantin frances *La Paix*, de Marsella el 16 de Enero y Montevideo el 1 del corriente, con cargamento general, á Guerin, Seris y Ca.

Bergantin ingles *Comet*, de Buenavista el 22 de Marzo, con 110 moyes sal, á J Miller y Ca.

MANIFIESTOS.

Bergantin americano Two Maries, de Nueva York.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

500 barricas harina

á Grogan y Peacock.

11 bocois arroz
15 barriles ginebra
60000 pies tablas
269 armazones de cujas
9 atados pavellones para id
339 id de repies
158 piezas de fresno
6 bocois motones
114 atados pies de mesas.

Han cerrado registro.

Bergantin goleta romano *Concordia*, para los puertos del Mediterráneo hasta Marsella por D. Antonio Cornet y Prat.

37000 astas
125 cueros vacanos
1288 arrobas lana de carnero
810 arrobas garras de cueros
584 cueros de cabra
200 id de caballo
40 docenas pieles de chinchilla.

Avisos Nuevos.

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 195, y de San Miguel media cuadra para el rio, hay de venta cajas de Flores, piezas de cinta de cordon, id de bilera, hilo de ovillos, id. de carretel blanco y negro, cordon blanco, aujas, peinetas de talco grandes, id. chicas para rulos, tijeras ordinarias, ormillas y otros artículos. 1p

Aviso Oficial.

CON la fecha 1.º de enero de 1829, ha salido el No. 11 del libro 7.º del *Registro Oficial.* que contiene lo siguiente:

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

1057.—DECRETO Nombrando a D. Valentin Alsina para autorizar las resoluciones del gobierno provisorio.

1058.—ID. *Inspector y Comandancia General de Armas.* Se nombra al general D Ignacio Alvarez y Tomas.

1059.—ID *Secretario general del despacho* Se nombra al Dr. D. José Miguel Diaz Velez.

1060.—ID. *Secretario general del despacho.* Se le designa seis mil ps anuales.

1061.—ID. *Mando político y militar de la provincia.* Se encarga al general D Guillermo Brown.

1062.—ID. *Diputados á la Convencion Nacional.* Se mandan regresar los de esta provincia, y que no se abonen los gastos hechos por las demas.

1063.—ID *Jueces de Paz.* Se nombran para la ciudad y campaña.

1064.—ID. *Ley de 30 de abril de 1828.* Se suspenden sus efectos.

1065.—ID *Senado eclesiástico.* Se declara vacante la tercera silla que ocupa en él el Dr D. Pedro Pablo Vidal, y se provée en él el Dr. D Mariano Zavaleta, haciéndose otras promociones.

1066.—ID *Agente fiscal del crímen.* Se separa de este cargo al Dr. Planes, y se nombra al Dr Pacheco.

1067.—ID *Juzgado de Primera Instancia en lo civil.* Se nombra para desempeñarlo al Dr. Peña, separando al Dr. Gamboa que lo obtenía.

1068.—ID *Comandancia militar.* Se establece en San Nicolas de los Arroyos.

1069.—ID *Comisaría del Parque de Artillería.* Queda a cargo del comisario general de marina.

1070.—ID *Alarma.* A su señal todos los ciudadanos concurran a las plazas públicas.

1071.—ID. *Parte.* El general D. Juan Lavalle avisa que ha fusilado por su órden al Exmo. Señor coronel D MANUEL DORREGO, gobernador y capitan general de la provincia, encargado por las demas del poder supremo de la nacion, en los asuntos de paz, guerra y relaciones esteriores.

Aviso.

EN el corralon calle de la Piedad No. 165, donde se alquilan carros y caballos, hay de venta cuatro carros de estraer escombros, y dos sopandas propias para paseo de campo. a precios acomodados. m 14 3p

Se vende,

Una casa en la plaza de la Libertad, su frente al Este, con seis piezas No. 298. m 14 3g

Se vende,

UNA de las mas grandes quintas que hay en el bañado de Palermo; la que a mas de tener abundantes pastos, tiene un gran número de sauces, todos en estado de cortarse; Se dará por el bajo precio de ocho mil pesos moneda corriente, habiendo costado seis mil pesos en metálico. El que guste ocurra a la botica de *Fuentes y Ca*, frente a la iglesia de San Nicolas. m 14 3p

Aviso al Público.

EL Martes diez y ocho del corriente mes, y a las doce en punto de la mañana, se han de rematar en la colecturía general, en quien mas diere, a dinero de contado, 7 bolsas de azucar de inferior calidad, que existen el almacen de comisos de esta Aduana, con peso de cuarenta y cinco arrobas, tasadas a doce pesos, é importan 540 pesos, las cuales han sido declaradas por decomiso, como exceso en el manifiesto del bergantin brasilero NUEVO DESPIQUE. Las personas que se interesen en ellas podrán dirijir sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina, hasta la hora del dia designado, en que se abrirán y publicaran, quedando el remate por la que sea mas ventajosa. Buenos Aires, mayo 12 de 1830 —SARMIENTO.

Aviso al Público

NO habiéndose verificado el remate anunciado en la colecturía general, de la casa que compró el Estado para la escuela de niñas, situada en a calle de las Piedras, bajo los Nos. 230 y 232, en la parroquia de la Concepcion, cuya tasacion asciende a 9,409$ 6 y medio rs., se saca a nuevo remate el dia 19 del presente mes, á las doce en punto de su mañana Los que gusten rematarla dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina, hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán, y en seguida se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Aires, mayo 12 de 1830.—SARMIENTO

Venta interesante,

SE vende una pulpería de corto principal, hace buenos diarios y tiene exelentes comodidades para el que tenga familia. El que guste comprar puede ocurrir a dicha esquina, calle de la Victoria No 246, donde encontrar con quien tratar. m 14 3p

Aviso.

SE vende un terreno con hornos para ladrillos, sito en las inmediaciones de esta ciudad, por cuartos de tierra. En la calle de la Plata No. 133, darán razon. m 14 3p

Aviso.

CALLE del Temple No 176, se vende una negra sin vicios y sana, el que la quiera vease con su ama. m 14 3p

Buena colocacion de dinero.

EN la calle de Corrientes, a las ocho cuadras de San Nicolas para el campo, se venden dos cuadras de tierra, por entero, por mitades ó por cuartos. Las personas que se interesen y quieran tratar sobre el particular, pueden tomar conocimiento en la escribania de D. Marcos Agrelo. m 14 4p

Tafiletes marroquines,

Y negros mutones, se venden calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel, en el almacen de zapatos de A. Blanco. m 14 3p

Aviso,

EN el almacen de D. Jorge C. Becher, calle de la Reconquista No. 66, hay de venta a precios cómodos,—Azucar de la Havana, id del Brasil, fariña, té, pasas, ginebra en frasqueras, miel, y varios otros artículos. m 14 3p

Aviso interesante,

SE necesita un mozo de billar que sepa escribir y que presente personas que respondan de su buena conducta; si es jóven será preferido á cualquiera otro, pueden ocurrir a la Sala Argentina, calle del 25 de Mayo. 1p

Importante.

NO habiendo tenido efecto la reunion de los SS. accionistas del corsario Presidenta el once de Marzo, y siendo muy urgente la verificacion de ella para tratar de varios puntos de interes comun, los comisionados nombrados en primero de dicho mes esperan se sirviran concurrir á la morada del Sr. Beasley calle del Parque No. 57 el Sabado 15 del corriente á las 4 de la tarde.- Buenos Aires, Mayo 14 de 1830.

José M Basabilvaso.
Francisco R. de Udaeta.
Silvestre Hesse.

m 14 2p

Se vende.

UNA criada muchacha, en cantidad de 600$: el que se interese por ella, ocurra á la casa de la 1a. Seccion de Policia, donde podr verse y tratar. m 14 3p

Baratillo de zapatos de Sra.

EN la calle de la Paz No 19 en los cuartos del Sr. Puirredon, se encuentran zapatos franceses á $6½, y zapatos marroquines del país á $1½: igualmente se encuentran zapatos abotinados de Sra. para invierno. m 14 3p

Se vende,

LA casa calle del Parque No. 148, alli mismo darán razon. Se advierte que es una casa muy regular y en un precio moderado. m 14 3p

Se fleta.

PARA cualquier destino la fragata nacional BIEN VENIDA de porte de 440 toneladas, forrada y clavada en cobre y de buen andar, que acaba de carenarse en el puerto de la Ensenada. Es buque á proposito para un cargamento de mulas. Ocurrase para tratar a Juan de Victorica, calle de la Biblioteca No, 56. m 14 3p

Leña del Brasil.

SE vende una cantidad á bordo de la fragata Hamburguesa *ELIZA*, en las balizas interiores: ocurrase a tratár con Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76. tfs

For Freight or Charter,

THE new fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Ship *ELISE*, 241 tons register; Sherrington Master: the vessel is remarkably well found in evesy respect and will take a cargo for any part of the world where the flag is admitted. Apply to her consignee

Charles H. Melchert
or to
Charles R. Horne
No. 77 calle de la Piedad.

tfc

Se fleta para cualquier puerto.

LA nueva y velera fragata Hamburguesa *ELISE*, de 241 toneladas, su capitan Sherrington. Es buque de primera, forrado y clavado en cobre y bien provisto de todo: vease con su consignatario

Carlos H Melchert.
ó con
Cárlos R. Horne
No. 77 calle de la Piedad.

tfc

Sal de la Isla de Mayo.

SE vende abordo: el que se interese por ella podra ver una muestra, No. 77 celle de la Piedad.

m 10 3c *Carlos R Horne*

DON SANTIAGO BEVANS. últimamente gefe del departamento de Ingenieros Hidraulicos, se toma la confianza de ofrecer sus servicios a los SS. cuyas estancias no tengan una aguada permanente. El está pronto a emprender viage por un honorario moderado por dia, para averiguar los medios de mejor asegurar una permanencia de agua, y hará los informes de tal modo que los SS. estancieros puedan ejecutar la obra en cualesquier tiempo ó se comprometera a proveer los operarios para la inmediata conclusion de la obra, en cuanto la estacion permita. Calle de Córdoba No. 70. m14 4p

Remate.

Por Seoane y Martinez,

Calle de la Florida, No. 28.

HOY VIERNES 14 del corriente, y a la hora de costumbre, se rematarán los efecto siguientes:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas id. id, paños finos y regulares, pieles blancas, lanillas, listados, pañuelos de rebozo, id. chicos para manos de seda y algodon, paños de dama para sabanillas, cotines, nanquines, mahones, coletas, brines, creguelas, arpilleras, lonas, jergas, ponchos fresadas, tiradores de punto, abanicos ordinarios, hilo de ovillos bayetas de dos frisas.

PARA ALMACENEROS,

Yerba paraguaya, parnaguá y misionera, azucar blanca y terciada, arroz, fariña, azucar de pilon, jabon amarillo, papel blanco y de estraza, alcaparrosa, tabaco negro en rollos, aceite en botijuelas, azufre, clavo de comer, azul de Prusia, juegos de café muy finos, vino de Burdeos en cajones, id. de Madera embotellado, varniz en tarros, pintura amarilla, tarritos de tinta para escribir y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los SS. Jackson, Barker y CA,

Calle de Chacabuco No, 53.

Hoi VIERNES 14 del corriente, a las 11 de la mañana, se ha de vender precisamente un surtido de paños y casimires, que para concluir facturas se darán indispensablemente a lo que mas dieren,

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El SABADO 15 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar a la mejor postura para cerrar cuenta la goleta *ESPERANZA*, de 43 toneladas, en el estado en que está como se halla surta en el Riachuelo. Los que quieran informarse pueden ver el inventario en casa de los rematadores ó a bordo del buque.

AL MISMO TIEMPO,

Se ha de vender una cadena y una ancla con sepo de fierro propios para un buque de 45 a 50 toneladas.

Por los mismos,

Calle de Potosí No. 36.

El LUNES 24 del corriente, a la hora de costumbre, se ha de rematar a la mas alta postura, el hermoso y velero bergantin chileno *MERCEDITAS*, de porte de 140 toneladas, poco mas ó ménos, surto en balizas interiores: se vende en el estado en que se halla. El inventario se halla en casa de los Rematadores.

EN SEGUIDA,

Se rematará un poco de trigo que existe a bordo.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

HOY VIERNES 14, a las 11 en punto, se rematarán a la mejor postura, porcion de efectos nobles, cuyo tenor es el siguiente,—Una factura francesa, compuesta de velos, esclavinas, tabarines de muselina, vestidos de muselina bordados y con guarniciones, cuellos de tul alaborinados, pañuelos de tul para el cuello, peregrinas de tul con cintas, juegos de cinta para sombreros de señora, una porcion de cajitas con pecheras cambray—y otros varios renglones de esta clase, paños ordinarios, bayetones, bramantes, cocos y muselinas blancas zarazas de varias clases, pañuelos merinos, bretañas de hilo, casimires finos, pañuelos blancos y de color, fresadas y colchas inglesas, medias de patente, una partida de sombreros de ule propios para la estacion, algunos sombreros de pelo finos, tiras de muselina, cueros de becerro.

PARA ALMACENEROS,

Una partida de pinceles, cepillos para barrer y para blanquear, pinceles de barba, serda para zapateros, y otros varios artículos de esta especie, fuelles de varias menas para herreros, galleta en cunetes, bacalao, yerba parnagua superior, café. azucar, porotos, lentejas, maiz en bolsas, té hison é imperial, naipes finos, fideos de Génova, &c &c.

POR LOS MISMOS,

FRENTE AL MUELLE.

EL SABADO 15 del corriente á las 1[illegible] en punto se rematarán indispensablemente a la mejor posturas por órden de personas que se ausentan del país, y por conclusion de cuentas lo siguiente.

Como 300 curvas para buques,
Algunos palos y vergas para id.
Algunas barricas de pintura.
Motones y jarcias.
Algunas anclas y velas.
Una cadena de fierro,
Algunos cepillos para cubierta de buques.
Y otros varios artículos navales.

AUCTION.

By Thomas Gowland & Co.

In front of the Mole.

On SATURDAY the 15th inst., at 11 o'clock, will be sold without reserve to the highest bidder, by order of a person who absents himself from this country, and to close an acount:

About 300 Knees for vessels
Some masts and spars
Barrels of paint
Blocks, cordage & rigging
A chain cable,
And some brushes for scrubbing decks,
Anchors & cables,— *And sundry other articles for vessels' use.*

A los Ojalateros.

HAY de venta un surtido general de ojas de lata, en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca, atras de San Francisco. ab 1 tfc

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

BARATILLO.

EN el registro de efectos nob es, calle de la Florida No. 108, se continuan a vender a precios sumamente cómodos, veios blancos chicos, merinos de todos colores, capotillos y pañuelos de id, batistas, muselinas, encages, bretañas, zarazas, cocos, irlandas de hilo y de algodon, medias de seda y de algodon, &a &a a 7 tfs

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 tfc

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos milares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66; calle de la Piedad. tfs

Se vende,

Por motivo de estar próximo à salir del país el dueño.

EL mas hermoso CUPE en esta ciudad; se puede ver ocurriendo a casa de los SS. VIDELA y MEDRANO, donde darán razon de su precio. &c. a 24

MEMORIAS DE MILLER.

HAY unos pocos ejemplares de esta obra interesante, en la libre ía calle de Cangallo No. 92. a 29

Se venden,

EN la calle de la Reconquista No. 213, tablas de pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas de varias clases; lozas para empedrar veredas y patios, y cal, madere para silleteros y para pilares de cama, todo a un precio acomodado. ab 15 1mp

Aviso nuevo

EN el pueblo de San Fernando de Buena Vista, hay un terreno distante una cuadra de la plaza, con 26 y media varas de frente, y 50 de fondo. E que se interese por él ocurra á tratar en la calle de Perú No. 12. m 6 9p

Robo ó pérdida.

SE ha robado ó perdido un a filer de brillantes de Sra. tiene un brillante gran de circulado de seis ó siete menores, y tras un resorte y circulo pequeño de oro como para encerrar una trensa. Cualquiera que lo entregue en esta imprenta, recibirá una gratificacion de 100$, m 6 tfc

Alhajas.

EN la calle de la Victoria No. 128 hay de venta por mayor y menor á precios sumamente bajos, un hermoso surtido de sarcillos, alfileres y sortijas de brillantes, perlas y diamantes rosas, relojes de oro y de plata, cadenas, cellos y llaves de oro, &c m 10 6p

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c. tfc

Se necesita,

UNA cocinera ó conchavada, en la calle de Cangallo No. 75. m 12 tfg

Se vende un puesto,

EN la calle de Balcarce No. 66. Los SS. que gusten comprarlo pued n ocurrir a dicha casa donde encontrarán a su dueño. m 12 3p

Se venden,

48 gallinas y 20 pavos caseros, *á veinte reales pieza;* calle de la Universidad No. 246. m 12 3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 165, se venden monturas usadas á precios cómodos m 12 3p

WANTED an English, Scotch or American Woman, to do the work of a small family excepting cooking. A person producing good references would meet with good treatment and fair wages. Application to be made at No. 75, calle de la Piedad. m 12 3c

Historia de España por Mariana.

SE desea comprar un ejemplar de esta obra. El que la tuviese y quisiese venderla, se servirá avisarlo en esta imprenta. tfs

Para cuellos de capas,

SE hallarán de venta pieles de superior calidad, en la sastrería calle de Cangallo No 56, frente al teatro. m 12 3p

A réditos,

SE prestan por seis meses al 2 por 100 al mes, mil quinientos pesos sobre hipoteca de finca, libre de traba ni censo alguno, y se vende tambien un monte en pié de leña de durazno, de una y media cuadras y de mas de tres años, a precio que haga cuenta Calle de la Piedad No. 174. m 12 3p

Carlos D. Young,

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender. y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tfc

AVISO.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Nápoles y de Buenos Aires, tiene el honor de avisar a las personas que lo han honrado hasta ahora con su confianza, y a todo el público, que habiendo dejado los altos de la botica de la calle de la Plata cerca del Hospital de Mugeres. se ha mudado CALLE DE VENEZUELA No. 81, atras de Santo Domingo cuadra y media para el campo. Los enfermos que quisieren consultarlo en su casa lo encontrarán allí todas las mañanas, desde las 9 hasta las 11. m 4 1mp

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria. Ap 20 tfc

To be Sold,

The most beautiful CUPE in the City.

IT can be seen, on application at the store of VIDELA & MEDRANO, where the price will be made known. ap 24

Drogas medicinales.

HAY de venta un surtido general como igualmente algarrova de candia en la calle de la Victoria No. 154, almaced de D. José Gestal. m 4 10p

Se desea

Alquilar una casita ó algunas viviendas, para un extrangero soltero, establecido en el país, y que no estén muy distantes de la plaza de la Victoria. Se puede dirigir una esquela, designando la calle y No. de la casa *á R.*, en esta Imprenta. ab 21 tfc

Harina de Norte América

FRESCA de superior calidad, se vende en el almacen No. 58, calle de la Paz. mayo 5 tfc

Se alquila,

UN almacen grande de bóveda, en la calle de la Florida No. 87.

SE ALQUILA tambien la casa contigua que tiene cinco piezas. tfc

Aviso.

Sillas Americanas De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66. m 10 tfc

VISTAS DE BUENOS AIRES Y RETRATOS DE LOS Hombres Distinguidos del *PAIS.*

SE venden en la libreria No. 92, calle de Cangallo. m 6 tfs

Sombreros ingleses.

Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, á precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores, guantes de cabretilla negros, blancos y amarillos, cajas de lata muy bonitas con sus cancadados, un surtido de capotes, capas, &c &c Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla. ab 17 tfc

En venta,

Una volanta hermosa, de construccion moderna con caballo y guarnicion completa. Calle del Perú No 3, darán razon. m 26 tfs

2,000$ *metálicos,*

SE toman sob e hi oteca de finca libre de todo empeño, y situada en esta ciudad, pagando mensualmente el rédito. El que quiera tratar vease con *LAVALLE y MACOME. Potosí No 6.*

Plata macuquina.

SE vende a los que quieran pagar fletes y sacar dinero para gastos de viage. Esta moneda es la mas barata de las que se conocen en el pais: los que necesiten para estos casos, podrán ocurrir al almacen número 9 calle de la Florida. a 23

Aviso interesante.

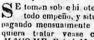

Desde el dia 17 del corriente saldrá un coche diariamente para la Boca; saldrá del café de la Aduana a las ocho de la mañana y volverá a las doce, y volverá a salir, a las dos de la tarde y vendrá a las oraciones; los SS. que gusten ir en él pagarán dos pesos para ir y dos pesos para volver; en el mismo café se podrán tomar los asientos, y en la Boca en la pulpería del frances, frente al Muelle. m 12 3p

Se venden,

UNA pequeña partida aceite de esperma y jabon de Castilla. Ocurrase al No. 94 calle de la Paz. m 11 tfs

Hay á venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

Tirantes y alfagias

Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.

Tablas y tablones de pino.

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca
Calle de la Paz No. 94.

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewelry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

Aviso al público.

SE vende un magnífico sepulcro de marmol blanco de Italia, con su correspondiente reja de fierro, con adornos de bronce. E que se interese por é y quiera comprarlo ocurra á verse con su dueño en la calle de la Universidad, casa N 123 a 15 tfc

Se vende ó se alquila.

LA panaderia ó tahonas situadas cerca del molino de viento, ocupado por D. Alejandro Medrano, con todo lo necesario para trabajar, incluso mulas y demas útiles, con una barraca que se alquila junto ó separado. Ocurrase a los SS. Douglafs y Eaton, calle de la Reconquista No. 11.

Se alquila.

La casa de altos, sita en el bajo de la barranca de Marcó, haciendo esquina con la calle que va para la Boca, tiene toda comodidad para una familia crecida, y como una cuadra de terreno advacente. Para tratar ocúrrase a la calle de la Paz No 30, ó a D Mateo Reed, que vive en la primera casa sobre mano izquierda en el bajo de la Residencia m 6 tfs

Se alquila,

EN la calle de la Paz, cerca del Coliseo, un corral propio para una carpintería ó tonelería. En esta Imprenta darán razon.

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita un criado para servir á la mana, debe tener las mejores recomendaciones.

PLANTS.

FOR sale a variety of choice *Fruit and Ornamental Plants* three years old, at one fourth their value, in quantities to suit purchasers. Persons wishing young plants may now have an opportunity of supplying themselves at a very cheap rate. Inquire at the Watchmaker's No. 6 opposite the Café de la Victoria. May 11 tfc

Se venden palmas negras.

EN la calle de la Universidad No. 412, donde se encontrará con quien tratar, y en un precio moderado m 12 3p

Mulas.

SE venden 130 mansas y de buena calidad; ocúrrase para tratar al No. 127, calle de la Florida. m 13 3p

Aviso.

SE vende en el partido de los Quilmes una chacra de 500 varas de frente y 1258 de fondo con bañado, aguas permanentes, rancho, &c. La persona que se interese en su compra se servirá ocurrir a esta Imprenta donde se le dara razon. m 13 3p

Aviso.

SE desea vender unas ciento cincuenta mulas nuevas; el que quiera comprarlas ocurra a la calle de la Florida No 1.

EN LA MISMA CASA se podrá contratar una partida de tejidos de las provincias, que se darán a precios bajos. m 13 3p

Se vende,

Un casa recien edificada, tiene esquina para pulpería, con su armazon y mostrador, concluido todo con gusto, tiene comodidad para dos familias, y a la fecha esta alquilada en cien pesos por mes; está situada en la esquina de las calles de Cochabamba y Balcarce, tiene entrada por cada una de las dichas calles. El interesado puede tratar con su dueño, que vive en la calle de Chacabuco, frente al No. 74; que recibirá su valor, ó bien en ganado ó cueros Igualmente dara plazos para su pago. tfc

Aviso interesante.

SE necesita una ama de leche para criar un niño, que tenga buenas calidades, y que su leche sea nueva. En la calle de la Florida No. 9 y 95 daran razon m 14 6s

To be sold

IN the Partido of Quilmes, a CHACRA 500 varas in front and 1258 in length, with Bañados, permanent waters, Ranchos, &c. Any person interested in the purchase thereof will apply to this office where information will be given. May 13 3p

Se necesitan,

POR el término de seis meses cuatro mil pesos, hipotecando una finca libre de empeños; en la calle de Belgrano No. 290, darán razon. m 12 3p

Se vende

UN apero de gusto en un precio limitado, ménos cincha y freno, todo lo demas completo; calle de la Universidad No. 246. m 12 3p

Se alquila,

EN los altos que estan al lado del café del Teatro, una sala con dos balcones a la calle, é independiente. En dicha casa se puede tratar con su dueño. m 10 tfc

Aviso.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad hay de venta a precios cómodos,— Cucharas de platina; Teteras y cucharones de metal blanco; Posillos para chocolate de id.; Aceiteras y licoreras acharoladas y de platina Cubiertos de cabo de marfil; Cerraduras de varias clases y picaportes; Bandejas; Polvorines y municioneros.

TAMBIEN.—Municion, betun, camisas coloradas, medias de lana, aceite de Florencia, ginebra de Holanda legítima, vinos de Burdeos, Oporto y Champaña, té, café, azucar de pilon, quesos de Penco y otros comestibles tfc

PROSPECTO,

Los que suscriben, que por largo tiempos estan dedicados en esta capital a la enseñanza de la juventud, tienen el honor de anunciar al público que bajo su comun responsabilidad é inmediata direccion de D. Isidro Alonso, se abrirá el 27 del presente mes, en la calle de Cuyo No. 109, una casa de educacion que se denominará *Escuela de Comercio*, para niños desde la edad de 4 á 12 años. En ella aprenderán á *leer, escribir, doctrina cristiana, aritmética elementos de gramática y urbanidad.* Al formar este establecimiento uno de sus principales objetos ha sido proporcionar un local cómodo y aparente para recibir pupilos y medios pupilos, convencidos de que el aprovechamiento de los jóvenes es mayor por la contraccion de estas clases al estudio y por que se evitan los malos modales que el continuo tránsito por las calles propaga insensiblemente. La asistencia será esmerada. la vigilancia de los profesores continua; y nada se omitirá para corresponder dignamente á los Señores padres que gusten confiarles sus hijos.

Los pupilos y medios pupilos tendran sus horas de recreo con juegos útiles á su desarrollo físico; pasearán siempre con uno de los profesores; y en caso de emfermedad leve, los primeros serán asistidos en la misma casa.

Ademas recibirán una hora al dia de leccion extraordinaria y se les enseñará el dibujo.

El plan de enseñanza general para internos y esternos será el mas metódico y sencillo, y los que suscriben prefieren economisar los ofrecimientos esperando que los resultados sean el mejor garante.

Los que gusten tener ingresos podrán dirigirse al Colegio Mercantil del Sr. Minvielle, calle de las Piedras No. 107.

Los precios son los siguientes.

Internos ...	Pupilos.	50 p.
	Medios pupilos....	35 ,,
Esternos	Mayores..........	10 ,,
	Menores..........	8 ,,

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1830.

RAFAEL MINVIELLE.
ISIDORO ALONSO

Carta dirigida por el Sr. Minvielle á los padres de los alumnos de su colegio acompañandoles el anterior prospecto.

Al publicar el adjunto prospecto para la apertura de una escuela primaria bajo la inmediata direccion de D. Isidro Alonso, con quien me he asociado al efecto, creo de mi deber asegurar a V. que este nuevo compromiso no relaja de modo alguno el que contrage a la formacion del establecimiento de que soy director con el nombre de Colegio Mercantil.

La inteligencia, los conocimientos y empeño en la educacion de los niños que el Sr. Alonso ha acreditado en el Gimnasio Argentino, dirigido por el S. D. Pablo Baladia, hacen innecesaria mi presencia en la nueva escuela. En este concepto ofrezco a V. solemnemente, que mi contraccion principal y mis desvelos pertenecen a mi Colegio Mercantil, sin que por ello deje de ayudar con mis cortas luces al Sr. Alonso, a fin de dar la mejor direccion a un establecimiento, que debe reputarse como un plantel del mio, y que con esta mira adoptará en cuanto sea posible su mismo método.

Creo suficiente esta promesa tan espontánea como sincera de mi parte, para fortificar la confianza de que soy a V. deudor.

Saluda a V. con toda mi consideracion.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1830.
Rafael Minvielle.

4000 cañas tacuaras.

SE ofrecen en venta en cantidades al gusto del comprador, se hallan en el puerto de Tigre. Ocurrase allí mismo á su dueño D. Jacobo Gibbons. m 10 4p

2500$.

SE dan á reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocurrase á la calle de Maypú No. 247 de las 7 á las 9 de la mañana. m 10

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Numeros sueltos................3 rs

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.